ACTA No. GEE - 762			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER			
CIUDAD Y FECHA:	FONSECA, 8 DE AGOSTO DEL 2025	**HORA INICIO:** 10:00 A.M.	**HORA FIN:** 12:00 M.
LUGAR Y/O ENLACE:	SBDC FONSECA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio y desarrollo de la reunión 2. Anotaciones y cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar asesoría a la formulación del Plan de Negocio Café MAS para aplicar a las convocatorias de Fondo Emprender.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio y desarrollo de la reunión

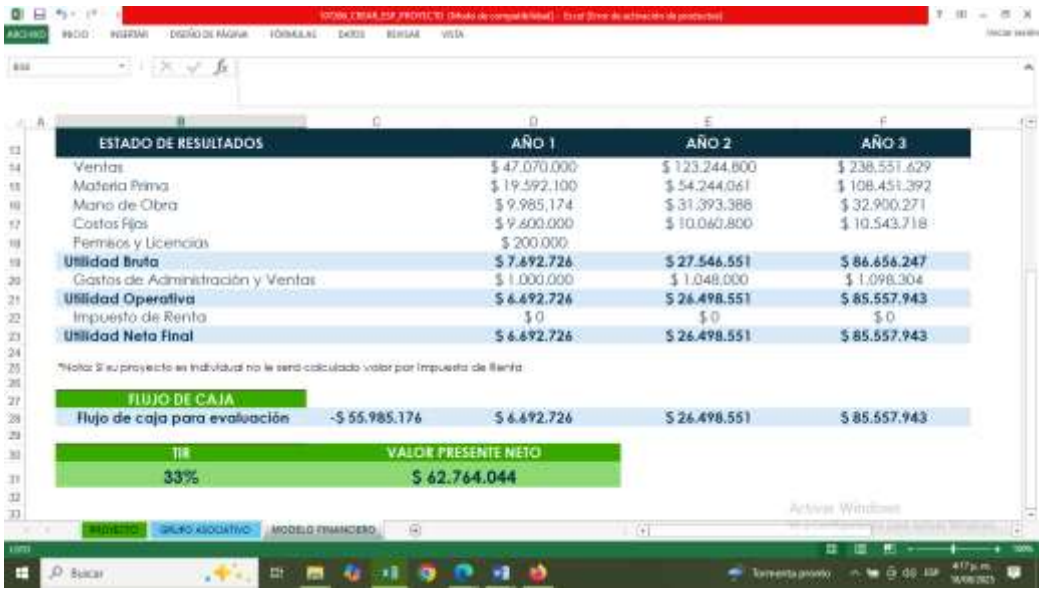
El día 8 de agosto, siendo las 10:00 a.m., en la oficina SBDC FONSECA, se lleva a cabo reunión con la emprendedora Alida Josefa Brito, para seguimiento de la asesoría en el proceso de formulación de su Plan de Negocio Café MAS.

El Plan de Negocio ID 107266 – CRER ESP – CAFÉ MAS va a aplicar a la Convocatoria Nacional de Fondo Emprender 123 – Economía Popular que cierra el 14 de agosto.

Se revisó en formato en su totalidad con la finalidad de dejar todo listo para que la emprendedora realice la postulación a través de su plataforma.

Se subió toda la documentación de acreditación a la plataforma: Contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y REDAM.

Para el tema del modelo financiero el Plan de negocio tiene unas ventas de $47.070.000 millones, una utilidad neta de $6.692.726 y una TIR del 33%.



ESTADO DE RESULTADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ventas	$ 47.070.000	$ 123.244.800	$ 238.551.629
Materia Prima	$ 19.592.100	$ 54.244.061	$ 108.451.392
Mano de Obra	$ 9.985.174	$ 31.393.388	$ 32.900.271
Costos Fijos	$ 9.600.000	$ 10.060.800	$ 10.543.718
Permisos y Licencias	$ 200.000		
Utilidad Bruta	**$ 7.692.726**	**$ 27.546.551**	**$ 86.656.247**
Gastos de Administración y Ventas	$ 1.000.000	$ 1.048.000	$ 1.098.304
Utilidad Operativa	**$ 6.692.726**	**$ 26.498.551**	**$ 85.557.943**
Impuesto de Renta	$ 0	$ 0	$ 0
Utilidad Neta Final	**$ 6.692.726**	**$ 26.498.551**	**$ 85.557.943**

*Nota: Si su proyecto es individual no le será calculado valor por Impuesto de Renta

FLUJO DE CAJA				
Flujo de caja para evaluación	-$ 55.985.176	$ 6.692.726	$ 26.498.551	$ 85.557.943

TIR	VALOR PRESENTE NETO
33%	$ 62.764.044

El Plan de Negocio solicitará al Fondo Emprender:



13. VALOR DEL PROYECTO		
TOTAL PROYECTO	$ 55.985.176	CUMPLE APORTE
TOTAL APORTE AL EMPRENDEDOR	$ 6.000.000	
TOTAL SOLICITADO A FONDO EMPRENDER	$ 49.985.176	
MONTO MÁXIMO A SOLICITAR **LÍNEA CREAR INDIVIDUAL** DE ACUERDO CON TÉRMINOS DE REFERENCIA	$ 50.000.000	
Respetado Emprendedor: El monto solicitado debe coincidir con la información consignada en la celda R21 frente a la pregunta ¿Es un proyecto asociativo?	MONTO SOLICITADO CORRESPONDE LÍNEA CREAR IND	Elige de la lista desplegable la opción según corresponda
	MONTO SOLICITADO NO CORRESPONDE LÍNEA CREAR ASOC	

2. Anotaciones y cierre

Se explica la importancia de tener una información confiable y que pueda ser verificada en cualquier momento del proceso.

Se programa con la emprendedora la postulación a la convocatoria el antes del jueves 14 de agosto del 2025.

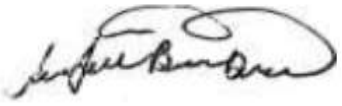
Se cierra la asesoría siendo las 12:00 m., con la socialización del acta y firma de la misma.

CONCLUSIONES

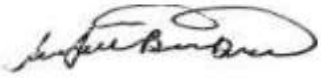
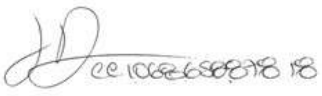
El Plan de Negocio café y más, se dedica a la producción y comercialización del café y algunos subproductos, está trabajando con entusiasmo y compromiso en la formulación del mismo para aplicar a la convocatoria de Economía Popular que cierra el próximo 8 de julio del 2025.

Toda la información que se relacionará en la formulación y estructuración del plan de negocio, debe ser real y confiable.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Trabajar los puntos del 6 al 13 del Formato en Excel. Proyecto Economía Popular.	8 de julio del 2025	Alida Josefa Brito	
Seguimiento Plan de Negocio.	8 de julio del 2025	Lina Durango Petro	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alida Josefa Brito	**Emprendedora**	**SI**	**Ninguna**	
Lina Durango Petro	**Orientadora de Emprendimiento – SBDC Fonseca**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen 1. Formulación Plan de Negocio Café MAS



Fuente: Durango, L. (8 de agosto del 2025). SBDC Fonseca. SENA Regional Guajira.